


| | | |
|---|--|----------------------|
|  | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCDr005 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO | VERSIÓN: 9 |
| | NOTIFICACIÓN POR EDICTO | VIGENCIA: 2021-05-04 |
| | | PÁGINA: 1 de 3 |

19

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

EDICTO

El suscrito Director de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número **046-2021**, se profirió el 12 de Abril de 2023 providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive dispuso:

*“...PRIMERO: DECLARAR cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro del expediente **046/2021**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.*

SEGUNDO: En firme esta providencia, procédase a evaluar la presente investigación dentro del término fijado por la ley.

TERCERO: CORRER TRASLADO por el termino de diez (10) a la investigada ROSAURA ANGEL SIERRA C.C.39.622.895 quien para la época de los hechos se desempeñaban como personal de apoyo administrativo vinculada por contrato a término fijo de fecha 19-06-2021 de la sede de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca desempeñando funciones de servicio de aseo y actividades designadas por el jefe inmediato (folio. 36 a 40). respectivamente para que puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación.


*CUARTO: NOTIFICAR a la investigada ROSAURA ANGEL SIERRA C.C.39.622.895 en su calidad en su calidad de personal de apoyo administrativo vinculada por contrato a término fijo de fecha 19-06-2021 de la sede de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca desempeñando funciones de servicio de aseo y actividades designadas por el jefe inmediato (folio. 36 a 40 respectivamente, advirtiéndoles que contra la misma procede el recurso de reposición, que se deberá interponer y sustentar por escrito dentro de los **cinco (5) días siguientes** a la notificación personal o a la des fijación del estado; de conformidad a lo reglado en el **artículo 81** y siguientes del Acuerdo 003 de 2020 y **artículo 123** de la ley 1952 de 2019.*

QUINTO: Por secretaria, súrtanse las comunicaciones de rigor...”

Que a la señora **ROSAURA ANGEL SIERRA** implicada dentro del proceso, no fue posible notificarla personalmente, toda vez que desde la dirección de domicilio a la que fue remitida tiene negativa como respuesta, aun cuando en la misma hoja de vida que allegó la dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca lo contempla y que reposa en el acervo probatorio, con el fin de darle a conocer el **AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA** aquí relacionado en 12 de Abril de 2023.

Diagonal 9 No 4B-85 – Soacha -Cundinamarca
Teléfono (+ 57 1) 7219220 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  UDEC <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small> | MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN | CÓDIGO: SCDr005 |
| | PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO | VERSIÓN: 9 |
| | NOTIFICACIÓN POR EDICTO | VIGENCIA: 2021-05-04 |
| | | PÁGINA: 2 de 3 |

Por lo tanto, para notificar a **ROSAURA ANGEL SIERA**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, y adicional a ello en la página oficial de la universidad de Cundinamarca (Notificaciones y Comunicaciones) <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-disciplinario> hoy miércoles 07 de junio de 2023, a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 72 del acuerdo 003 de 2020 “*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DISCIPLINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA*”


Director CARLOS HUMBERTO DÍAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Se desfija hoy viernes 9 de junio de 2023 a las cinco (5:00) de la tarde.


Director CARLOS HUMBERTO DÍAZ BALAGUERA
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: smjv
19-46

Diagonal 9 No 4B-85 – Soacha -Cundinamarca
 Teléfono (+ 57 1) 7219220 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*